



Ayuntamiento de
Amecameca
Estado de México
2022 - 2024

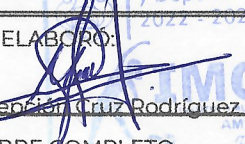



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:		X			
Actualización para el uso provisional de espacios e instalaciones deportivas para la celebración de partidos.									
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula		AME/IMCUFIDE/001			
Se otorga permiso provisional para reservar y utilizar los espacios e instalaciones deportivas a cargo del IMCUFIDE a ciudadanos, equipos, clubes, selecciones, ligas y asociaciones deportivas que pretendan celebrar partidos en ellas.									
FUNDAMENTO LEGAL:		Ley que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Amecameca México, Capítulo1, artículo 3 y 4; Capítulo2, Artículo 5, Fracciones I, IV, V, VIII, IX, X, XV Y XVI; Capítulo 3, Artículo 13.							
DOCUMENTO A OBTENER:		Autorización por escrito.		VICENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		Mientras no exista otro acuerdo que lo remplace o la cancelación del servicio.			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		N/A	N/A	DIRECCIÓN WEB	N/A				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando los equipos, clubes selecciones, ligas o asociaciones deportivas lo requieran.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Cuando los equipos, clubes selecciones, ligas o asociaciones deportivas estén interesadas en celebrar partidos deportivos en los espacios e instalaciones a cargo del IMCUFIDE.							
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.				
PERSONAS FÍSICAS									
1.-Oficio o escrito de petición.			SI	I	Reglamento Interno Del Instituto Municipal De Cultura Física Y Deporte De Amecameca, Estado De México 2022-2024.				
2.-Identificación oficial.			SI	I					
3.-Proyecto por escrito.			SI	I					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
1.-Oficio o escrito de petición.			SI	I	Reglamento Interno Del Instituto Municipal De Cultura Física Y Deporte De Amecameca, Estado De México 2022-2024.				
2.-Identificación oficial.			SI	I					
3.-Proyecto por escrito.			SI	I					
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
1.-Oficio o escrito de petición.			SI	I	Reglamento Interno Del Instituto Municipal De Cultura Física Y Deporte De Amecameca, Estado De México 2022-2024.				
2.-Identificación oficial.			SI	I					
3.-Proyecto por escrito.			SI	I					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		presentar oficio de solicitud a la dirección del IMCUFIDE con los horarios de los partidos a realizar.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		10 MINUTOS							
COSTO:		\$250		Fundamento Jurídico: Reglamento Interno Del Instituto Municipal De Cultura Física Y Deporte De Amecameca, Estado De México 2022-2024.					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DONDE PODRA PAGARSE:		Tesorería del Ayuntamiento de Amecameca, Estado de México.							

OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Quando los horarios, instalaciones y recursos humanos estén disponibles.
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Amecameca.				Coordinación de Desarrollo Técnico del Deporte.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Prof. Gerardo Martínez Fernández			
DOMICILIO:	CALLE:	Fray Martín de Valencia			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Amecameca		
C.P.:	56900	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas.				
LADA:	TELEFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:		
N/A	597 978 0581		N/A	N/A	imcufide.amecameca2022@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	N/A				
LADA:	TELEFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuántos partidos se podrán realizar por día?						
RESPUESTA:	Aquellos que puedan realizarse en un horario de 8:00 a 18:00 horas						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cada equipo deberá aportar, su cuota de recuperación?						
RESPUESTA:	No, la cuota de recuperación es aplicable por el partido en general.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Hay descuentos aplicables a la cuota de recuperación?						
RESPUESTA:	Los equipos que pertenezcan a las ligas oficiales del IMCUFIDE, así como los equipos estudiantiles, tendrán el 50 % de descuento.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
Préstamo de espacios e instalaciones para actividades recreativas. Préstamo de espacios e instalaciones para entrenamientos programados.							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 María Concepción Cruz Rodríguez	 Gerardo Martínez Fernández	18 / 03/2024.
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	